

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES, CALDAS

Manizales, Caldas, 12 de abril de 2021

FIJACIÓN EN LISTA

**TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN A LA
DEMANDA ADJUNTA, REMITIDA POR EL DEMANDADO LUIS JAVIER CHICA
BEDOYA**

Radicado: 17001-31-10-006- 2020-00177-00
Proceso: VERBAL – DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN
MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE
COMPAÑEROS PERMANENTES
Demandante: LINA MARCELA CIFUENTES VARGAS
Demandados: PATRICIA HERNANDEZ OBANDO Y LUIS JAVIER CHICA
BEDOYA, COMO HEREDEROS DETERMINADOS y DEMAS
HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR LUIS DAVID CHICA
HERNANDEZ

FIJACIÓN EN LISTA: 12 DE ABRIL DE 2021
HORA: 07:30 DE LA MAÑANA

TÉRMINO DE
TRASLADO: 13, 14, 15, 16 y 19 de abril de 2021 (05 DÍAS)
ART. 110 y 370 del C.G.P. (Inhábiles 17 y 18 de abril de 2021).



ILDA NORA GIRALDO SALAZAR

Secretaria